

## Mesa Negociadora XIII Convenio de centros privados de Educación Infantil

Novedades de la nueva reunión de la Comisión Negociadora del XIII Convenio Colectivo de ámbito estatal de centros de asistencia y educación infantil.

Tras los desencuentros anteriores, las organizaciones patronales han realizado la siguiente propuesta:

- ✚ Ámbito temporal del convenio hasta el año 2026.
- ✚ Incapacidad temporal: no complementar al 100% los 5 primeros días.
- ✚ Las plazas de gratuidad para hijos/as reducirla al 50% y mientras se esté de alta en la empresa.
- ✚ Modificación de la cláusula de descuelgue. Vinculándola a 3 criterios: pérdida de alumnado, cuando no se incremente el precio/plaza en la Comunidad Autónoma y, para los centros de Gestión Indirecta, en caso de que la administración no asuma la subida salarial del convenio.
- ✚ Propuesta salarial:

### GESTIÓN DIRECTA (14 pagas)

A partir del día 1 del mes siguiente de la firma del ACUERDO	
MAESTRO/A	1.510 €
EDUCADOR/A	1.130 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.090 €

A partir del día 1 de enero de 2025	
MAESTRO/A	1.540 €
EDUCADOR/A	1.170 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.110 €

A partir del día 1 de enero de 2026	
MAESTRO/A	1.575 €
EDUCADOR/A	1.210 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.140 €

**GESTIÓN INDIRECTA (14 pagas)**

- Para los centros cuyos procedimientos de licitación o contratación comiencen dos meses después de la publicación en el BOE:

A partir de los 2 meses de la publicación en el BOE	
MAESTRO/A	1.550,87 €
EDUCADOR/A	1.179,71 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.112,40 €

A partir del día 1 de septiembre de 2024	
MAESTRO/A	1.597,40 €
EDUCADOR/A	1.226,90 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.145,77 €

A partir del día 1 de septiembre de 2025	
MAESTRO/A	1.661,29 €
EDUCADOR/A	1.251,44 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.191,60 €

A partir del día 1 de septiembre de 2026	
MAESTRO/A	1.694,52 €
EDUCADOR/A	1.276,47 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.215,43 €

- Para los centros cuyos procedimientos de licitación o contratación estén en vigor:

A partir del día 1 del mes siguiente a la firma del ACUERDO	
MAESTRO/A	1.520,76 €
EDUCADOR/A	1.145,68 €
RESTO DE CATEGORIAS	SMI

A partir del día 1 de septiembre de 2024	
MAESTRO/A	1.535,96 €
EDUCADOR/A	1.157,14 €
RESTO DE CATEGORIAS	SMI

A partir del día 1 de septiembre de 2025	
MAESTRO/A	1.566,68 €
EDUCADOR/A	1.180,28 €
RESTO DE CATEGORIAS	SMI €

A partir del día 1 de septiembre de 2026	
MAESTRO/A	1.694,52 €
EDUCADOR/A	1.276,47 €
RESTO DE CATEGORIAS	1.215,43 €

- *A partir del 1 de septiembre de 2026 las tablas para todos los centros de educación infantil - gestión indirecta serán las mismas.*

Para UGT Servicios Públicos las tablas salariales propuestas son insuficientes. En relación a la gestión indirecta, hemos reivindicado las tablas salariales que UGT Servicios Públicos acordamos en solitario con la patronal de Gestión Indirecta (para los nuevos pliegos 1660€ para el maestro/a, 1.360€ para el educador/a y 1.245€ para el resto de las categorías. Para las privadas - gestión directa- reivindicamos la retroactividad de los incrementos salariales, salarios más altos con la referencia de lo acordado en el AENC, ya que las próximas subidas del SMI podría absorberlo.

Además, desde el sindicato de le ha pedido a la patronal mayor concreción en las propuestas y ha solicitado que las envíen por escrito para su correcta evaluación.

En cualquier caso, UGT Servicios Públicos valorará las propuestas recibidas en la reunión de hoy por las patronales de la Educación Infantil y dará la respuesta más adecuada en la siguiente reunión.

Asimismo, UGT Servicios Públicos informa que continuará de manera paralela a la negociación con las medidas de presión iniciadas por el sindicato el pasado mes de mayo. El sindicato informará y escuchará la opinión de las delegadas, afiliadas y simpatizantes de UGT para tomar las mejores medidas en cada caso, garantizando siempre que las acciones que se tomen deben ser útiles y manteniendo el carácter progresivo de las mismas como se ha informado en los comunicados anteriores; la lucha sindical por mejorar los derechos, condiciones de trabajo y salarios de las trabajadoras de la educación infantil puede ser larga. Eso sí, en cualquier caso, UGT Servicios Públicos comunicará en los próximos días, las siguientes iniciativas a seguir.

La próxima reunión será el día 24 de noviembre.

2 de noviembre de 2023